

CONSTRUMIRKS.A.

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF para pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2017, así como las Notas a los Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizarlas estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUMIRK S.A., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


CPA. LUCÍA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora

CONSTRUMIRKS.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
 En dólares estadounidenses

**NOTA # 1
 CAJA - BANCOS**

	2017	2016
Banco Bolivariano	461	501
Saldo final	<u>461</u>	<u>501</u>

**NOTA # 2
 PROPIEDADES DE INVERSION**

	2017	2016
Edificios	86.877	86.877
Saldo final	<u>86.877</u>	<u>86.877</u>

**NOTA # 3
 CUENTAS POR PAGAR**

	2017	2016
Acreedores Fiscales	33	36
Accionistas	61.659	60.458
Saldo final	<u>61.692</u>	<u>60.494</u>

**NOTA # 4
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social:

El capital social de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una

Accionistas	Acciones	US\$
Jurado Estrada Silvia Aurora	264	264
Vivar Jurado Felipe Xavier	536	536
Total	800	800

Aportes a futuras capitalizaciones: Ascenden a \$6.000

Reserva Legal: Ascende a \$2.788,28

Utilidades de Ejercicios Anteriores: Ascenden a \$17.296,16

Perdida del Ejercicio: La Pérdida del ejercicio asciende a \$1,238.06

**NOTA # 5
 SITUACION FISCAL
 Impuesto a la Renta**

La provisión para el Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base al 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2017	2016
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-1.238	-1.297
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	101	20
Utilidad (perdida) Gravable	1.137	-1.277
Impuesto a la Renta mínimo	0	414



CPA. LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora